



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 098-2019

San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día viernes veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0093 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“CONCESIONES REFERENTES A EXPLOTACION DE POZOS DE AGUA, OTORGADOS POR EL MARN”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta:

- ✓ *Se informa que a pesar de que estamos en proceso de mejora continua la DEC aún no cuenta con la información tal como la solicitan, ya que algunos datos están contenidos en los Proyectos evaluados, sin embargo el análisis y la extracción de la información corresponden al usuario, por lo que se pone a disposición del solicitante el vínculo para que se descargue cualquier proyecto a nivel nacional y se extraigan las variables de su interés de los documentos disponibles en sitio WEB MARN, a continuación el enlace:*

<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>



Lic. Martina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>